


Acuerdo de Junta Directiva del AyA		
Sesión No. 2017-001 Ordinaria	Fecha de Realización 11/Jan/2017	Acuerdo No. 2017-14
Artículo 7.2-Solicitud de observaciones, a las modificaciones del Reglamento del Fondo de Ahorro Retiro y Garantía de AyA. SIPAA-2016-161.		
Atención Subgerencia General, Sindicato de Profesionales -SIPAA-,		
Asunto Consulta Institucional, Reglamento para el Fondo de Ahorro, Retiro y Garantía.		Fecha Comunicación 17/Jan/2017

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

Esta Junta Directiva, da por recibido el oficio SIPAA-2016-161; y solicita a la Subgerencia General, someta a consulta institucional por el plazo de siete días naturales, la propuesta de Reglamento del Fondo de Ahorro, Retiro y Garantía del AyA.

Vencido ese plazo, se deberán incorporar las observaciones que correspondan al citado reglamento, para que el 9 de febrero 2017, se remita a conocimiento y aprobación de éste órgano colegiado la propuesta de reglamento final para el Fondo de Ahorro, Retiro y Garantía del AyA.

ACUERDO FIRME

Licda. Karen Naranjo Ruiz
Junta Directiva